

INFORME DE COMISIÓN

DR. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 14-03-2022.

OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

PERÍODO: 14 DE MARZO AL 15 DE MARZO DEL 2022.

A través del presente y en relación a la comisión de trabajo que correspondió del 14 y 15 de marzo del 2022 a la ciudad de Mérida, Yucatán para contribuir con la defensa jurídica de los juicios 1340/2021, 1341/2021, 1346/2021 del índice del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, cuyo acto reclamado lo es el oficio SGPA/DGIRA/DG/06043 del 30 de noviembre del 2020, mediante la cual se autorizó a FONATUR la manifestación de impacto ambiental modalidad regional para ejecución del proyecto TREN MAYA.

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES

Derivado de la Autorización de Impacto Ambiental de la Primera Fase del Tren Maya, se expidió el oficio SGPA/DGIRA/DG/06043 del 30 de noviembre del 2020, por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, como consecuencia de ello se interpusieron diversos juicios de amparo, que actualmente se encuentran pendientes de resolución, por lo que es indispensable su seguimiento y acudir a los tribunales, con objeto de dar seguimiento a los expedientes y acercarse con el personal jurisdiccional para comentar del trámite respectivo y consideraciones de la autoridad respecto a la resolución de dichos juicios.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

1.- Se acudió al Juzgado Primero de Distrito con residencia en Mérida, Yucatán, revisándose físicamente diversos expedientes de amparo relacionados con el proyecto TREN MAYA.

2.- Existió acercamiento con la Secretaría de Acuerdos encargada del trámite de los expedientes, intercambiando apreciaciones y puntos de vista jurídicos respecto del fondo de los asuntos en comento.

3.- Se acudió al Primer Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yucatán, siendo atendidos por personal de dicho tribunal y se intercambiaron apreciaciones y puntos de vista jurídicos con relación a la resolución de diversos recursos de revisión emitidas por dicho tribunal.

Sin más por el momento, quedo de usted;

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL CARRASCO VIVAR

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.